

EDICTO

Nº Edicto: 8071

Carátula: LEOZ ALBERTO MANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-638-C2021

1ª Ins.:F-2CH-638-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6018

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 - 1º piso de Choele Choel, Río Negro, secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe Garcia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. **ALBERTO MANUEL LEOZ, DNI Nº 10.536.895**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "**LEOZ ALBERTO MANUEL S/SUCESIÓN**" (**Expte. Nº F-2CH-638-C31-21**). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales Choele Choel. Fdo. Dra. Natalia Costanzo - Juez. -

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.

Secretaria, 17 de septiembre de 2021.